

# ACCIÓN URGENTE

## DEFENSOR Y DEFENSORA DE LOS DERECHOS HUMANOS ACUSADOS DE DIFAMACIÓN

Haris Azhar y Fatia Maulidiyanti fueron acusados el 17 de marzo de 2022 de difamación en aplicación del artículo 27 de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas, tras haber sido denunciados el 22 de septiembre de 2021 por el ministro coordinador de Asuntos Marítimos e Inversiones. La investigación policial se refiere al vídeo de YouTube que mostraba una conversación entre los dos defensores de los derechos humanos en la que éstos debatían las conclusiones de un informe sobre la presunta participación de varias figuras de las fuerzas armadas en el sector minero. Si son declarados culpables, Haris y Fatia podrían ser condenados a seis años de cárcel. La policía indonesia debe retirar los cargos que pesan contra ambos.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN ESTA CARTA MODELO**

**General Listyo Sigit Prabowo**

**General Listyo Sigit Prabowo**

Jefe de la Policía Nacional Indonesia

Indonesian National Police Headquarter

Jl. Trunojoyo No.3, Jakarta Selatan

DKI Jakarta 12110

Teléfono: +62 21 7218396

Correo-e: mabes@polri.go.id

Twitter: @ListyoSigitP

Señor Prabowo:

Le escribo para expresar mi profunda preocupación por la investigación policial que se está llevando a cabo contra los defensores de los derechos humanos **Haris Azhar** y **Fatia Maulidiyanti**. Ambos fueron denunciados a la policía por el ministro coordinador de Asuntos Marítimos e Inversiones, Luhut Binsar Pandjaitan, acusados de difamación con arreglo a la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas. Además, Luhut interpuso una demanda contra Haris y Fatia exigiendo a cada uno el pago de 100.000 millones de rupias indonesias (aproximadamente siete millones de dólares estadounidenses).

Las denuncias se refieren a un vídeo publicado en el canal de YouTube de Haris, en el que él y Fatia comentan un informe sobre los presuntos vínculos existentes entre las operaciones de las fuerzas armadas y la actividad minera que se lleva a cabo en la regencia de Intan Jaya (Papúa). Resulta alarmante saber que Haris y Fatia se enfrentan a cargos penales sólo por ejercer su derecho a la libertad de expresión, que está garantizado en virtud de la legislación nacional y del derecho internacional.

Por tanto, lo insto a:

- **retirar los cargos y cerrar la investigación contra Haris y Fatia;**
- **reformular la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas para despenalizar la difamación y garantizar que ésta se trata únicamente como asunto civil, y**
- **garantizar que todos los defensores y defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo sus actividades pacíficas sin sufrir hostigamiento, intimidación, detención arbitraria o temor a represalias, conforme establece la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos.**

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Haris Azhar y Fatia Maulidiyanti son unos prominentes defensores de los derechos humanos en Indonesia. Azhar también es profesor, abogado y el director ejecutivo de la Fundación Lokataru, una organización de la sociedad civil que defiende los derechos humanos. Maulidiyanti es la coordinadora de la Comisión para las Desapariciones y las Víctimas de la Violencia (KontraS), una organización muy conocida por sacar a la luz violaciones de los derechos humanos y llevar a cabo trabajo de incidencia en nombre de las víctimas desde la época indonesia del gobierno de Suharto.

El 20 de agosto de 2021, Haris Azhar subió un vídeo a su canal de YouTube en el que aparecían él mismo y Fatia Maulidiyanti conversando sobre un informe que mencionaba el hecho de que algunas empresas estaban presuntamente implicadas en la exploración de la mina aurífera de Wabu Block, en Intan Jaya (Papúa). El informe, titulado *Political Economy Study of Military Placement in Papua: The Case of Intan Jaya* (“Estudio de economía política sobre la ubicación de las fuerzas armadas en Papúa: El caso de Intan Jaya”), se había presentado el 12 de agosto de 2021. La investigación había sido realizada por un equipo de personas procedentes de nueve organizaciones, incluida KontraS, y señalaba la existencia de una relación entre las concesiones concedidas por el gobierno indonesio a algunas empresas y el despliegue de las fuerzas armadas en Papúa.

Tras la publicación del vídeo, el ministro coordinador de Asuntos Marítimos e Inversiones —Luhut Binsar Pandjaitan— envió dos apercibimientos con fecha de 26 de agosto y 2 de septiembre. Según su portavoz, el objetivo de las citaciones era pedir a Haris y Fatia que explicaran el motivo, la intención y el propósito del diálogo que aparecía en la grabación. El ministro consideraba que el vídeo reflejaba opiniones falsas, difamaciones y bulos.

El 29 de agosto, Haris explicó que los datos mencionados en el diálogo procedían del informe elaborado por varias organizaciones de la sociedad civil, que planteaba la presunta participación de varias figuras de las fuerzas armadas en el sector minero.

El 21 de octubre, Haris Azhar y Fatia Maulidiyanti fueron citados por la Policía de Yakarta para un acto de mediación. Los dos defensores de los derechos humanos se presentaron, pero el ministro coordinador Luhut Binsar Pandjaitan no apareció. La mediación se aplazó indefinidamente.

El 17 de marzo de 2022, Haris Azhar y Fatia Maulidiyanti fueron acusados de difamación e imputados en aplicación del artículo 27 de la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas. El 21 de marzo, ambos fueron citados por la Policía de Yakarta para el proceso de investigación.

Amnistía Internacional Indonesia ha registrado al menos 367 casos de enjuiciamiento, detención, ataques e intimidación de defensores y defensoras de los derechos humanos por parte de diferentes actores que tuvieron lugar entre enero y diciembre de 2021. A su vez, más de 100 personas fueron denunciadas —en su mayoría acusadas de difamación— con arreglo a la Ley sobre Información y Transacciones Electrónicas en el mismo periodo.

**PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN:** inglés o indonesio  
También pueden escribir en su propio idioma.

**ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL:** 5 de agosto de 2022  
Consulten con la oficina de Amnistía Internacional de su país si desean enviar llamamientos después de la fecha indicada.

**NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO:** Haris Azhar (masculino) y Fatia Maulidiyanti (femenino)

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/asa21/4932/2021/en/>